

**EL AYUNTAMIENTO DE CAMARIÑAS,**  
a través de la  
**XXIV MOSTRA DO ENCAIXE DE CAMARIÑAS**  
**CONVOCA**

El **XXI Concurso de Jóvenes Diseñadores de Moda**, a celebrar durante la “**XXIV Mostra do Encaixe de Camariñas**”, del **16 al 20 de abril del 2014**.

### **I. PARTICIPANTES**

Pueden concurrir a esta convocatoria todos los jóvenes diseñadores, en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Pueden intervenir los alumnos y alumnas que estudien en centros, escuelas y academias que impartan enseñanzas de diseño y técnicas de la confección, tengan o no estudios finalizados.
- b) Todas aquellas personas, vinculadas al mundo del diseño, que aún siendo profesionales en el campo de la moda por mantener una relación contractual o autónoma con alguna empresa del sector, no formen parte del equipo de diseño de la misma. Circunstancia que debe ser acreditada con la correspondiente declaración jurada.

### **II. CONDICIONES GENERALES**

- 1) Las colecciones versarán sobre **PRIMAVERA - VERANO 2014**.
- 2) Cada participante o grupo, presentará **una colección de 4 diseños de mujer**, incorporando **Encaje de Camariñas** en los mismos. Todos aquellos diseños que presenten otro encaje diferente, no serán aceptados.
- 3) La modalidad a la que podrán optar es la de **mujer**, con todas sus variantes: calle, fiesta, novia, lencería, etc.
- 4) Cada una de las prendas y accesorios deberá llevar en su interior **una etiqueta** que identifique el nombre de la colección.
- 5) Las colecciones presentadas **no pueden haber sido premiadas en otros certámenes** de moda.

- 6) La **calidad de las memorias** será **valorada** por el jurado. La puntuación obtenida le será sumada a la valoración de la confección, diseño y aplicación del encaje.
- 7) En la memoria se deberá **definir** los tejidos utilizados y los complementos para cada uno de los modelos presentados; en el caso de que los materiales descritos no coincidan con los utilizados en las prendas será motivo de eliminación.
- 8) Se presentará **una memoria por colección**.
- 9) **Formato de la memoria:** los participantes presentarán sus diseños en láminas de formato DIN A-3 ó en A-4, con diseño de frente y posterior.
- 10) Junto con la memoria deberá entregarse un **sobre cerrado** con el nombre de la colección en su exterior y en el interior la hoja de inscripción que se le adjunta, debidamente cubierta, fotocopia del DNI por ambas caras y currículum del/la autor/a.
- 11) **En ningún caso** en los diseños y memoria de las colecciones presentadas deberán figurar **datos que identifiquen** a los diseñadores, para garantizar el anonimato en todo momento.

### **III. INSCRIPCIONES**

Los participantes deberán presentar o enviar la memoria y el sobre citado anteriormente en / a:

**AYUNTAMIENTO DE CAMARIÑAS (XXIV Mostra do Encaixe),  
Plaza de la Insuela, 57.  
15123 CAMARIÑAS (La Coruña).**

Todo esto sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

El **plazo** de presentación de las solicitudes será hasta el **2 de diciembre del 2013**.

El Ayuntamiento de Camariñas se reserva el derecho de anular el concurso, en caso de que las memorias recibidas no reúnan un mínimo de calidad o en el caso de que el número de memorias recibidas non sea el suficiente para organizar un desfile.

#### **IV. DESARROLLO**

Dado el limitado número de plazas se seleccionarán las memorias presentadas.

El Ayuntamiento de Camariñas comunicará la lista de memorias admitidas a concurso antes del día **17 de diciembre**.

Todas las memorias **seleccionadas recibirán una cantidad de encaje** por valor de **300 €**, según catálogo y tarifa establecida de antemano por las asociaciones de encajeras del municipio de Camariñas. Catálogo que se les hará llegar en caso de que deseen participar.

Los seleccionados confeccionarán la colección con sus cuatro diseños propuestos, para desfilan en la pasarela de la **XXIV Mostra do Encaixe de Camariñas**.

Las prendas confeccionadas deberán ser recibidas en el Ayuntamiento de Camariñas antes del día **7 de abril del 2014**.

Las prendas confeccionadas deberán ser enviadas a:

**AYUNTAMIENTO DE CAMARIÑAS (XXIV Mostra do Encaixe),  
Plaza Insuela, 57.  
15123 CAMARIÑAS (La Coruña).**

**Teléfono. : (981) 737004 - 736000  
Fax (981) 736199-736319**

***SERÁN RECHAZADOS TODOS AQUELLOS TRABAJOS QUE NO CUMPLAN LAS  
CONDICIONES DEL CONCURSO.***

#### **V. JURADO**

El jurado, previa **valoración** de las **memorias, confección, diseño y encaje (elección, distribución y aplicación)**, dictaminará los premios.

La composición del jurado, se dará a conocer en el momento oportuno y estará compuesto por personalidades del mundo de la moda o que tengan relación con ella.

La decisión del jurado será inapelable.

## **VI. PREMIOS**

El XXI Concurso de Jóvenes Diseñadores estará dotado de los siguientes premios:

**1º premio: 2104 y diploma.**

**2º premio: 1202 y diploma.**

**3º premio: 601 y diploma.**

Además habrá un **premio especial de 601 euros**, el cual será elegido por el **público** participante en los desfiles.

El comité organizador, entregará los premios coincidiendo con la jornada de clausura de la Mostra.

Asimismo, se hará entrega a cada uno de los participantes en el concurso un diploma que acredite su participación en el XXI Concurso de Jóvenes Diseñadores.

El jurado podrá dejar desierto uno o más premios si estima falta de mérito en los trabajos presentados, siendo sus decisiones inapelables.

## **VII. DERECHOS**

Las obras galardonadas con los tres primeros premios quedarán en poder del Ayuntamiento de Camariñas para su presentación en desfiles, exposiciones y diversos actos durante 2 años; siempre figurará el nombre del autor. Durante este período si el diseñador precisa de la colección para participar en otro evento la organización de la Mostra le enviará la colección para el evento solicitado.

Las memorias serán entregadas en la clausura de A XXIV Mostra o enviadas por correo a los participantes.

Queda implícita la autorización de los autores de las obras seleccionadas para la reproducción y publicación de imagen o contenidos de las mismas por parte del Ayuntamiento de Camariñas o cualquiera que estime oportuno.

Queda implícito en la participación de esta convocatoria la aceptación del contenido de las bases.

Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas o cualquier modificación de esta, será resuelta por el Comité Organizador de la Mostra do Encaixe.